CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE CONTRATO CAS N°11 -UGEL N° 13 YAUYOS

I. GENERALIDADES.

1.1 OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Contratar los servicios de persona natural con aptitud y capacidad necesaria, que reúna los requisitos y/o perfil de acuerdo con los requerimientos del servicio materia de convocatoria de un PROFESIONAL EN TECNOLOGÍA MEDICA CON MENCIÓN EN TERAPIA FÍSICA, OCUPACIONAL O DE LENGUAJE PARA CEBE.

1.2 DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Comisión de evaluación y selección de Personal de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 13 - Yauyos

1.3PLAZAS A CONVOCAR.

CARGO	N° DE PLAZAS	REMUNERACION	SEDE
PROFESIONAL EN TECNOLOGÍA MEDICA CON MENCIÓN EN TERAPIA FÍSICA, OCUPACIONAL O DE LENGUAJE PARA CEBE	01	S/ 2,964.19	CEBE

1.4 BASE LEGAL

- a) Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- b) Ley N° 32185 Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025
- c) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- d) Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su modificatoria.
- e) Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, y su modificatoria.
- f) Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- g) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE, que aprueba las reglas y lineamientos para la adecuación de los instrumentos internos conforme a los cuales las entidades ejercen el poder disciplinario sobre los trabajadores contratados bajo el régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057.
- h) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 108-2011-SERVIR/PE, Precisa que en los procesos de selección en el marco de la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) son obligatorias las fases de Evaluación Curricular y Entrevista, y es opcional la Evaluación Psicológica y otros mecanismos de evaluación.





- Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 141-2011-SERVIR/PE modificada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 170-2011-SERVIR/PE, Dispone el inicio de la vigencia de la Resolución Ejecutiva Nº 107-2011-SERVIR/PE a partir del 28 de febrero del 2012.
- Resolución de Superintendencia Nº 286-2012/SUNAT, que exceptúa de la obligación de emitir comprobantes de pago por los ingresos que se perciban por los ingresos que provengan de la contraprestación por servicios prestados bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios -CAS.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 000065-2020-SERVIR-PE, que aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057"
- LEY N° 31131, Ley que Establece Disposiciones Para Erradicar La Discriminación En Los Regimenes Laborales Del Sector Público.
- m) Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia Nº 034-2021, que autoriza excepcionalmente la contratación de personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057.
 - Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios
- Resolución Directoral UGEL Nº 1144, que designa al comité encargado de los procesos de contratación CAS de Sede. Año 2025.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables y complementarias.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 108-2011-SERVIR/PE, Precisa que en los procesos de selección en el marco de la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) son obligatorias las fases de Evaluación Curricular y Entrevista, y es opcional la Evaluación Psicológica y otros mecanismos de evaluación.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 141-2011-SERVIR/PE modificada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 170-2011-SERVIR/PE, Dispone el inicio de la vigencia de la Resolución Ejecutiva Nº 107-2011-SERVIR/PE a partir del 28 de febrero del 2012
- Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 108-2011-SERVIR/PE, Precisa que en los procesos de selección en el marco de la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) son obligatorias las fases de Evaluación Curricular y Entrevista, y es opcional la Evaluación Psicológica y otros mecanismos de evaluación.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 141-2011-SERVIR/PE modificada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 170-2011-SERVIR/PE, Dispone el inicio de la vigencia de la Resolución Ejecutiva Nº 107-2011-SERVIR/PE a partir del 28 de febrero del 2012.
- Resolución de Superintendencia Nº 286-2012/SUNAT, que exceptúa de la obligación de emitir comprobantes de pago por los ingresos que se perciban por los ingresos que provengan de la contraprestación por servicios prestados bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios -CAS.
- u) Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 000065-2020-SERVIR-PE, que aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo Nº 1057"
- LEY N° 31131, Ley que Establece Disposiciones Para Erradicar La Discriminación En Los Regimenes Laborales Del Sector Público.



- w) Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 034-2021, que autoriza excepcionalmente la contratación de personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios
- x) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 108-2011-SERVIR/PE, Precisa que en los procesos de selección en el marco de la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) son obligatorias las fases de Evaluación Curricular y Entrevista, y es opcional la Evaluación Psicológica y otros mecanismos de evaluación.
- y) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2011-SERVIR/PE modificada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 170-2011-SERVIR/PE, Dispone el inicio de la vigencia de la Resolución Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE a partir del 28 de febrero del 2012.
- z) Resolución de Superintendencia Nº 286-2012/SUNAT, que exceptúa de la obligación de emitir comprobantes de pago por los ingresos que se perciban por los ingresos que provengan de la contraprestación por servicios prestados bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios -CAS.

II.PERFIL DEL PUESTO

Profesional en Tecnología Médica con mención en Terapia Física, Ocupacional o de Lenguaje para CEBE (Lo señalado en el presente perfil son condiciones y requisitos mínimos)

IDENTIFICACION DEL PUESTO					
Órgano o Unidad Orgánica:	Centro de Educación Básica Especial				
Nombre del puesto:	Profesional en Tecnología Médica con mención en Terapia Física, Ocupacional o de Lenguaje para CEBE				
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) del CEBE				
Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar:				
Programa Presupuestal:	0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva.				
Actividad:	5005877				
Intervención:	Fortalecimiento de los servicios en los centros y programas de la modalidad Educación Básica Especial, en el marco del Programa Presupuestal 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva.				
MISIÓN DEL PUESTO					
asisten a los servicios de los Centro brinde el servicio educativo; que favo	antes con discapacidad intelectual severa que requieren apoyos permanentes y especializados, que os de Educación Básica Especial, a través de acciones pertinentes en la modalidad de atención que prezcan el desarrollo de sus competencias según sus fortalezas, las barreras que afrontan y los apoyos siderar en el Plan Educativo Personalizado – PEP.				
FUNCIONES DEL PUESTO					
I GREIGHES BEET GESTO					
Participar en la elaboración, formulación e implementación de los instrumentos de gestión, así como en la formulación y desarrollo de proyectos de innovación e investigación educativa.					
Participar, desde un enfoque transdisciplinario, en la Planificación Curricular de Aula (PCA), tanto en la anual o de largo plazo como en la de corto plazo, en la EPP, en otras evaluaciones y en la formulación del informe psicopedagógico y el PEP de los estudiantes, así como en la planificación de las unidades de aprendizaje, talleres y evaluaciones de progreso.					
Participar en el desarrollo de la atención educativa a los estudiantes desde tres modalidades de intervención: como apoyo al docente durante las actividades de aprendizaje, en corresponsabilidad con el docente (docencia compartida) o liderando las actividades de aprendizaje con el apoyo del docente.					
Organizar y desarrollar espacios de formación y capacitación sobre aspectos relacionados con su especialidad. La finalidad de estos espacios es favorecer la atención integral a los estudiantes y están dirigidos al equipo interdisciplinario del CEBE (docentes, auxiliares, psicólogos, entre otros), a las IE o a la comunidad.					
Apoyar, acompañar, asesorar e infor	mar a las familias para asegurar su participación y empoderamiento, así como para dar continuidad al didar los logros de aprendizaje, todo ello en el contexto o entorno familiar y social.				
talleres para familias, las visitas don y otras actividades entre familias.	ocentes, el trabajo con las familias del CEBE desde las diversas estrategias que se abordan: los niciliarias, las entrevistas personales, el trabajo colaborativo en beneficio del aula				
Brindar herramientas y soporte relacionados con la autonomía, la motricidad, la comunicación y el lenguaje, el control postural, el desplazamiento y otros (según la especialidad de cada profesional) a los estudiantes y a sus familias para la prevención de dificultades asociadas a la salud integral. Además, hace las derivaciones pertinentes a otros profesionales de la salud en caso de que sea necesario y realiza el seguimiento de cada caso.					
Otras funciones asignadas por el dire	ector del CEBE y relacionadas con la misión del puesto.				
COORDINACIONES PRINCIPALES					
Coordinaciones Internas					
Áreas del Centro de Educación Básic	a Especial				
Coordinaciones Externas					

Organizaciones que realizan actividades con personas en condición de discapacidad.

A) Nivel Educativo			B) Gra	` '	ación académica	y estudios	s requeridos	рага	C)¿Se requi Colegiatura	
	Incom pleta	Compl eta	х	Egresado					Si	X No
Primaria			х	Bachiller			ional o técni con estudios	l l		
Secundaria			х	Título/Licenci atura		Rehab	a Física y ilitación o T cional o Ter aje		¿Requiere Ha Profesional?	bilitación
Técnica Básica (1 o 2 años)				Maestría		Nonella	•		Si	X No
XTécnica Superior (3 o 4 años)				Egresado	Titulado	No apli	ica			
X Universitario		X		Doctorado Egresado	Titulado	No apli	ica			
Conocimientos Téci			•		•				•	
Oconocimientos Téci ompetencias ocupacio Cursos y Programas ota: Cada curso debe	nales p	ara la ate	ención de p	ersonas en o	condición de disca	apacidad. T	rabajo con fa	ımilias. Des	arrollo evolutivo.	
conocimientos Técicompetencias ocupacio Competencias ocupacio Cursos y Programas Jota: Cada curso debe	nales p	pecializa menos	ención de p nción requi de 12 hora	eridos y sus	condición de disca	apacidad. T	rabajo con fa	nmilias. Des	arrollo evolutivo. e 90 horas	
Conocimientos Téci ompetencias ocupacio Cursos y Programas lota: Cada curso debe	nales p	pecializa menos	ención de p ación requ de 12 hora	eridos y sus	condición de disca	apacidad. T	rabajo con fa	nmilias. Des	arrollo evolutivo.	Avanzado
Conocimientos Técion per en competencias ocupacion Cursos y Programas ota: Cada curso debe o aplica Conocimientos de Conocim	nales p s de es tener no	pecializa o menos ca e Idio	nción de puriode 12 hora	eridos y sus s de capacita	condición de disca	apacidad. T	rabajo con fa	nmilias. Des no menos d	arrollo evolutivo.	
Conocimientos Técion per entre de la competencia ocupación Cursos y Programas ota: Cada curso debe o aplica Ocursos y Programas ota: Cada curso debe O aplica Ocupación de la curso debe OFIMÁTICA Ocupación de textos (Word; pen Office, Write, etc.)	nales p s de es tener no	pecializa o menos ca e Idio Nive	nción de puriode 12 hora	eridos y sus s de capacita	condición de disca	apacidad. To cumentos. mas de esp	rabajo con fa necialización No aplica	nmilias. Des no menos d	arrollo evolutivo.	
competencias ocupacio Cursos y Programas Iota: Cada curso debe	nales p s de es tener no	pecializa o menos ca e Idio Nivel Básico	nción de puriode 12 hora	eridos y sus s de capacita	condición de disca	iDIOM AS Inglés	rabajo con fa pecialización No aplica	nmilias. Des no menos d	arrollo evolutivo.	
ompetencias ocupacio ompetencias ocupacio ompetencias ocupacio ocursos y Programas ota: Cada curso debe o aplica OFIMÁTICA rocesador de textos (Word; pen Office, Write, etc.) ojas de cálculo (Excel, penCalc, etc.) rograma de presentaciones over Point, Prezi, etc.)	nales p s de es tener no	pecializa pecial	nción de puriode 12 hora	eridos y sus s de capacita	condición de disca	IDIOM AS Inglés	rabajo con fa pecialización No aplica	nmilias. Des no menos d	arrollo evolutivo.	
Conocimientos Téciompetencias ocupacio Cursos y Programas ota: Cada curso debe o aplica OFIMÁTICA OCCESADO MITICA OCCESADO MITICA (Excel, penCalc, etc.) Orgrama de presentaciones OVERP Point, Prezi , etc.)	nales p 6 de es Offimátic No aplica	pecializa pecial	nción de puriode 12 hora	eridos y sus s de capacita	condición de disca	iDIOM AS Inglés	rabajo con fa pecialización No aplica	nmilias. Des no menos d	arrollo evolutivo.	



Firmado digitalmente por: RUIZ GUERRERO Enith Rosa Alicia FAU 20131370998 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 03/01/2025 16:47:40-0500

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

06 meses de experiencia en el trabajo con personas con discapacidad.



Firmado digitalmente por: CARBAJAL TARAZONA Roy Marvin FAU 20131370998 hard Motivo: Doy V° B°

Fecha: 03/01/2025 18:02:09-0500

3. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:					
No aplica					
Practicante Auxiliar o	mo experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica) Supervisor / Jefe de Área o Gerente o Director Doto. Director				
* Mencione otros aspectos complementarios sobre	e el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto				
Experiencia en Terapia física y rehabilitación o Terapia o	cupacional o Terapia de Lenguaje				
NACIONALIDAD					
¿Se requiere nacionalidad peruana?	SI X No				
Anote el sustento:No aplica					
HABILIDADES O COMPETENCIAS					
Comunicación oral, cooperación, iniciativa, empat	ía y trabajo en equipo.				
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO					
Lugar de prestación del servicio:	Centro de Educación Básica Especial				
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del 01 de diciembre al 31/12/2025				
Remuneración mensual:	S/ 2,964.19 (Dos Mil Novecientos Sesenta y Cuatro y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley y negociaciones colectivas, así como toda deducción aplicable al trabajador.				
Otras condiciones esenciales del contrato:	 Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901. 				

II. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	CONVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en el portal virtual de Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR - Publicación de la convocatoria en la Página Web de la UGEL 13 https://ugel13yauyos.gob.pe	14/11/2025 AL 23/11/2025	ORH
2	Publicación del proceso de convocatoria en la página web https://ugel13yauyos.gob.pe	24/11/2025	ORH
3	Presentación de requisitos mínimos del puesto de forma presencial por mesa de partes de la UGEL 13	25/11/2025 AL 26/11/2025	Postulantes
	SELECCIÓN		
4	Evaluación de requisitos mínimos del puesto.	27/11/2025	Comité de contratación
5	Publicación de resultados preliminar en la Página Web de la UGEL 13 https://ugel13yauyos.gob.pe	27/11/2025	Comité de contratación
6	Presentación de reclamos de 8.30 a 12.30 y Absolución de reclamos de 2.pm a 4.30 pm	27/11/2025	Postulantes
7	Publicación de resultados finales para la entrevista en la Página Web de la UGEL 13 https://ugel13yauyos.gob.pe	27/11/2025	Comité de contratación
8	Entrevista personal (Hora 3.00 pm) en las instalaciones de la UGEL N° 13 Yauyos	28/11/2025	Comité de contratación
9	Publicación de resultados finales en la Página Web de la UGEL 13 https://ugel13yauyos.gob.pe	28/11/2025	Comité de contratación
	ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE	CONTRATO	
10	Adjudicación	01/12/2025	Comité de contratación
11	Suscripción de contrato	01/12/2025	ORH

V. - REGISTRO DE POSTULACIÓN.

- a) Los postulantes interesados en el presente proceso de selección de la UGEL N° 13
 Yauyos, deberán presentar los ANEXOS DE POSTULACIÓN y ADJUNTAR al FUT.
 - ANEXO 01. CARTA DE PRESENTACIÓN.
 - ANEXO N° 02 FICHA DE DATOS
 - ✓ Currículum Vitae Documentado.
 - ✓ Copias simples Titulo, certificados de estudios, constancias de trabajo (emitidos por la Unidad de Recursos Humanos o la que haga sus veces), contratos, adendas, resoluciones de encargo de funciones y término de las mismas; u otros documentos en los que se indique fechas de inicio y finalización de la actividad; Constancia de prestación de servicios emitida por la Oficina de Abastecimiento o quien haga sus veces; recibo o documento que acredite la contraprestación por el trabajo o servicio brindado.
 - ✓ Copia simple de certificado de capacitaciones de los últimos 5 años.
 - ANEXO 03 DECLARACION JURADA DEL POSTULANTE.
 - ANEXO N° 04 DECLARACIÓN JURADA (LEY N° 28970)
 - ANEXO N° 05 DECLARACIÓN JURADA. (DECRETO LEGISLATIVO N° 1057; D. S. N° 075-2008-PCM)
 - ANEXO Nº 06 DECLARACIÓN JURADA. (LEY Nº 28970)
 - ANEXO N° 07 DECLARACIÓN JURADA (DECRETO LEGISLATIVO N° 1057;
 D. S. N° 075-2008-PCM).
- b) La experiencia general y específica se 7acreditará con los respectivos contratos ú órdenes de servicio, los que deben tener adjunto los recibos x honorarios emitidos, u otros documentos que acrediten la contraprestación.
- c) Toda la documentación, sin excepción, debe estar **rubricada** y consignada su folio de ubicación en la ficha de postulación y presentados de manera LEGIBLE. Los postulantes que incumplan con estas disposiciones serán **DESCALIFICADOS**.
- d) El foliado se realizará por hoja de manera correlativa desde el último al primer folio.

- e) Las Fichas de Postulación serán recepcionadas en horario de 8.00 am hasta las 12.30
- f) horas y de 14.00 hasta las 15.30 horas.
- g) Es responsabilidad de cada postulante realizar el seguimiento del proceso en el portal web institucional de la UGEL N° 13-YAUYOS
- h) Las demás consideraciones no contempladas en las presentes bases serán indicadas en su oportunidad por el Comité de Selección; asimismo, los casos no previstos serán resueltos por el Comité de Selección, teniendo en cuenta los principios de proporcionalidad y razonabilidad.

V.- DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección, tendrán un máximo y un mínimo de puntos, así como requisitos obligatorios para su continuidad en la convocatoria; distribuyéndose de esta manera:

FICHA DE EVALUACION

EVALUACIONES	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA	6	0%
1. Formación Académica.	30	30
 Título Profesional 	30	
2. Experiencia Laboral	20	20
Experiencia general		
 Igual o mayor a 2 años 	10	
Experiencia específica en el sector público. Referida a funciones del PAD.		
 Igual o mayor a 1 año 	10	
Para la calificación es INDISPENSABLE contar con EXPERIENCIA ESPECIFICA. Asimismo, toda experiencia laboral debe estar acreditada con la documentación y comprobantes de pago que lo acrediten.		
3. Cursos de Capacitación. Cursos y programas de gestión pública en Derecho Laboral y Público, Derecho Administrativo, Procesos Administrativos Disciplinarios y normatividad del Sistema Educativo.	10	
Igual o mayor a 5 certificados	10	
Menor a 5 certificados	5	
"El puntaje mínimo para ser declarado Apto en la evale 40 puntos, considerando necesariamente la experiencia es	uación curricu pecífica"	ılar es de
ENTREVISTA PERSONAL	40	0%
1. Presentación	10	
2. Conocimiento para el puesto	20	
3. Competencias	10	
"El puntaje mínimo para ser declarado Apto en la entrevist puntos"	ra personal es	de 30

2.1 Entrevista Personal

La entrevista personal se desarrollará de manera presencial y permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el puesto, en ella se evaluará la presentación, desenvolvimiento, actitud personal y el dominio de los conocimientos en el cargo al que postula.

El puntaje mínimo aprobatorio de la Entrevista Personal es de 30 puntos, el postulante que no obtenga el puntaje mínimo será DESCALIFICADO.

2.2 Bonificaciones:

Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas. - A los postulantes que hayan obtenido un puntaje aprobatorio en las etapas mencionadas precedentemente y que hubiese acreditado mediante Resolución ser licenciado de las Fuerzas Armadas (adjuntar copia simple), se les otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje Total obtenido, de conformidad con lo establecido en el artículo 1º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 330-2017-SERVIR-PE.

Bonificación por ser Licenciado de las Fuerzas Armadas = 10% Sobre el Puntaje Total

Bonificación por Discapacidad. - A los postulantes con discapacidad que cumplan con los requisitos para el puesto y que hayan obtenido un puntaje total aprobatorio en las etapas mencionadas precedentemente y que hubiesen acreditado mediante Resolución del CONADIS (adjuntar copia simple), se les otorgará una bonificación del quince por ciento (15%) sobre el puntaje total obtenido, de conformidad con lo establecido en el artículo 48° de la Ley N° 29973 y el artículo 1° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE.

Bonificación por Discapacidad = 15% Sobre el Puntaje Total

Si el candidato tiene derecho a las bonificaciones como personal Licenciado de las Fuerzas Armadas y Discapacidad, estas se suman y tendrán derecho a una bonificación total de 25% sobre el Puntaje Total.

LA COMISION

ANEXO 01

CARTA DE PRESENTACIÓN

YAUYOS Señor: <i>Unidad de Gestión Educativa Local Nº 13 - Yauyos</i> Presente	5,
Asunto: Comunica interés en participar en el proceso de Selección par	ra Contratación Administrativa de Servicios De mi
consideración	
Yo,	, ión Administrativa de Servicios, regulado por el D.
 Sinopsis curricular, conforme al ANEXO Nº 02. Currículum Vitae u Hoja de Vida debidamente <u>firmado por el sus</u> datos personales, número telefónico, correo electrónico, así cor escolar, superior, técnica, experiencia laboral, referencias persona Declaración Jurada, de no tener impedimento para contratar con la Yauyos, conforme al ANEXO N° 03 Declaración Jurada de no padecer enfermedades infecto contagios 04. Declaración Jurada de no estar sancionado o inhabilitado admi ANEXO Nº 05. Declaración Jurada de no adeudar por concepto de alimentos acuerdo al ANEXO Nº 06. Declaración Jurada de elección de Régimen de pensiones, acorde a Fotocopia del Documento Nacional de Identidad-DNI. 	no la información relacionada con mi formación ales, etc. a Unidad de Gestión Educativa Local Nº 13 - so y buen estado mental conforme al ANEXO N° nistrativamente ni judicialmente, conforme al u obligaciones alimentarias, Ley Nº28970 de
Atentamente, ———— DNI N°	
IMPORTANTE Indicar marcando con un aspa (X) Ley 27050, modificada por Ley 28164: Persona con Discapacidad (SI) (NO) Adjunta Certificado de Discapacidad (SI) (NO) Tipo de Discapacidad:	

Física () Auditiva ()
Visual () Mental ()

Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar:
Personal licenciado del Servicio Militar (SI) (NO)

Adjunta copia del documento oficial emitido por la autoridad competente (SI) (NO

ANEXO Nº 02

FICHA DE DATOS

Apellido Paterno NACIMIENTO:	Apellido		Prenombres LUGAR Y FECHA DE
		Lugar	Día/mes/año
NACIONALIDAD:			
ESTADO CIVIL:		DOCUME	NTO DE
DENTIDAD:			
DIRECCIÓN:			
Avenida/Calle	Nº	Dpto.	
_OCALIDAD		_DISTRITO	TELÉFONO
		CELULAR	
ORREO ELECTRÓNI	CO (impresc	indible)	
COLEGIO PROFESION	AL DE: (SI/N	O APLICA)	REGISTRO N°
	LUGA	R DEL REGISTR	RO
DATOS DEL PADRE:			
PRENOMBRES Y APEL	LIDOS:		DATOS DE MADRE:
PRENOMBRES Y APEL			

Firma, Nombre y DNI

ANEXO 03

DECLARACION JURADA DEL POSTULANTE

De mi consideración:

El que suscribe.			identificado co	on DNI Nº	con RUC N	j o	
Convocat	., domiciliado en				a como postula		la Servicios Nº ,
D.S Adm	. Nº 075-2008-PC ninistrativa de Ser	M, Reglam vicios.	ento del D. Leg	. Nº 1057 que	Regula el	Régimer	conforme al Art.4º del Especial de Contratación
Art.	4º del D.S. Nº 07	5-2008-PCI	ທ່; y al Art. 10⁰ ເ	de la Ley de 0	Contratacio	nes del E	
d) Soy	ozco, acepto y me responsable de la eso.						ceso. a efectos del presente
f) No s		el cuarto (grado de consa	nguinidad, se	gundo de a	finidad y	ministrativo General. por razón de matrimonio de postulo.
g) No	tener acciones jud	iciales cont	ra la Unidad de	Gestión Educ	ativa Local	Nº 13 - Y	auyos
legales que me c Declaro a las disp de Servicios de la Así también, decl Formulo la preser	orrespondan. posiciones de la Directiva a UGEL № 13. aro que todo lo contenido nte Declaración en virtud o	que regula el P en mi currículu del Principio de	roceso de Selección p n vitae y los documen Presunción de Veració	oara la Contratación tos que lo sustentar lad previsto en los A	n de Personal ba n son verdaderos Artículos IV num	ajo el Régime s. eral 1.7 y 42º	co, sin perjuicio de aplicarse las sanciono en Especial de Contratación Administrati de la Ley del Procedimiento Administrati islación vigente, en caso de verificarse
Yauyos,	le,		de 2025.		_		
	 Firma						

""Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ANEXO Nº 04

DECLARACIÓN JURADA (LEY № 28970)

APELLIDOS Y NOMBRES:		
DNI. N° ESTADO	CIVIL:	DIRECCIÓN
DOMICILIARIA:		
		Distrito:
Provincia:	Departamento (Región):	
DECLARO BAJO JURAMEN	T0:	
Que gozo de buen estado de salud mei	ntal y que no padezco de l	ninguna enfermedad infecto contagiosa.
Asimismo, no tengo antecedentes polic	iales ni penales.	
		os artículos IV numeral 1.7 y 42º de la Ley del Procedimiento Administrativ e correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso d
Yauyos, de,	de 2025.	
FIRMA		

ANEXO Nº 05

DECLARACIÓN JURADA (DECRETO LEGISLATIVO Nº 1057; D. S. Nº 075-2008-PCM)

APELLIDOS Y NOMBRES:			
DNI. N°ESTADO CIVIL:			
DIRECCIÓN DOMICILIARIA:	Distrito:	Provincia:	Departamento
(Región):			
DECLARO BAJO JURAMENTO: Que no me encuentro sancionado o inhabilitado a me encuentro al alcance de las prohibiciones e i ninguna de las causales contempladas en el Art. 10º contemplada en normas legales o reglamentarias que Que, no percibo otros ingresos (remuneración, so otro ingreso del Estado por actividad docente o por so (a) del presente proceso de selección, me obligo a d administrativa de servicios. EN CASO DE SI:	incompatibilidades; asimismo de la Ley de Contrataciones e determine mi imposibilidad d subvención o de cualquier ser miembro únicamente de ur	no, no me encue del Estado, ni el de ser postor o c otra índole) de n órgano colegia	entro comprendido en n ninguna otra causal ontratista del Estado. I Estado. De percibir do y resultar ganador
CONTRATADO () NOMBRADO () REGIN LA ENTIDAD:			NOMBRE DE
Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Ve General, aprobada por la Ley Nº 27444, sujetándome a las acciones leg verificarse su falsedad.			
Yauyos de,de 2025.			
FIRMA			

Ministerio de Educación

ANEXO Nº 06

DECLARACIÓN JURADA (LEY № 28970)

APELLIDOS Y NOMBRES:	DNI.
N°ESTADO CIVIL:	DIRECCIÓN
DOMICILIARIA:	
Distrito:	
DECLARO BAJO JURAMENTO:	
Que no tengo deuda por concepto de alimentos, ya sea po sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimento en el Registro de Deudores Alimentarios creado por la Ley Nº 28970.	e cosa juzgada, así como tampoco mantengo s, que hayan ameritado la inscripción del suscrito
Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los a General, aprobada por la Ley Nº 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que co verificarse su falsedad.	
Yauyos, de 2025.	
FIRMA	



......FIRMA



ANEXO Nº 07 **DECLARACIÓN JURADA**

(DECRETO LEGISLATIVO Nº 1057; D. S. Nº 075-2008-PCM) **APELLIDOS Y** NOMBRES:.... DNI. Nº...... ESTADO CIVIL: DIRECCIÓN DOMICILIARIA: **DECLARO BAJO JURAMENTO:** Que elijo el siguiente régimen de pensiones (para postulantes que aún no están afiliados): Sistema Nacional de Pensiones (ONP) Sistema Privado de Pensiones (SPP) Sistema Privado de Pensiones (SPP) Sistema Nacional de Pensiones (ONP) AFP Integra AFP Profuturo AFP Horizonte AFP Prima AFP Habitat Que me encuentro afiliado en el siguiente régimen de pensiones (para postulantes que ya están afiliados): Sistema Nacional de Pensiones (ONP) Sistema Privado de Pensiones (SPP) AFP Integra AFP Profuturo AFP Horizonte AFP Prima AFP Habitat CUSP N°..... FECHA DE AFILIACION: Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42º de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley Nº 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de Acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad. Yauyosde,de 2025.